

"2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2008

VISTO la Resolución N° 1339/02 del Consejo Superior, mediante la cual se acepta a la Ing. Esp. Jorgelina CUSSA como aspirante a Doctor en Ingeniería, Mención Química y

CONSIDERANDO:

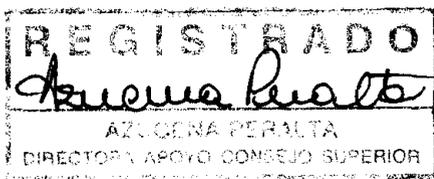
Que la Directora de Tesis, Dr. Oscar A. ANUNZIATA ha presentado en tiempo y forma la documentación que avala las tareas realizadas por el aspirante para la conclusión de la tesis

"Nuevos caminos de aproximación a la síntesis de catalizadores y a procesos catalíticos globales empleando herramientas de Diseño de Experimento – Superficie de Respuesta'. Aplicación a la Transformación de Metano en Hidrocarburos Aromáticos, a Procesos de Interés Tecnológico y a la Síntesis de Nanomateriales", a la par que solicita la designación del Jurado de Tesis respectivo.

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en las Ordenanzas N° 970 y N° 1032 relativas al Reglamento de la Educación de Posgrado y a la Carrera de Doctorado en Ingeniería.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la propuesta de designación del Dr. Adolfo CASTRO LUNA, el Dr. Nicolás SCENNA y la Msc. Silvia JOEKES como miembros titulares; y el Dr. Antonio F. LÓPEZ y el Ing. Raúl COMELLI como miembros suplentes del Jurado de Tesis.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.



2008 – Año de la Enseñanza de las Ciencias”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al JURADO DE TESIS, que actuará en la evaluación de la tesis “Nuevos caminos de aproximación a la síntesis de catalizadores y a procesos catalíticos globales empleando herramientas de Diseño de Experimento – Superficie de Respuesta’ Aplicación a la Transformación de Metano en Hidrocarburos Aromáticos, a Procesos de Interés Tecnológico y a la Síntesis de Nanomateriales” presentada por la Ing. Esp. Jorgelina CUSSA, integrado por los siguientes académicos:

Miembros Titulares: Dr. Adolfo CASTRO LUNA, Dr. Nicolás SCENNA y Msc. Silvia JOEKES.

Miembros Suplentes: Dr. Antonio F. LÓPEZ e Ing. Raúl COMELLI.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1579/2008.

Ing. RICARDO CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior